

JUEVES, 4 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 43

AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

CVE-2021-1627 *Exposición pública de la cuenta general de 2019.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2019 por el plazo de quince días, si los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Puentenansa, 23 de febrero de 2021.

El alcalde,

José Miguel Gómez Gómez.

[2021/1627](#)